



## PROGRAMA DE PREMIOS

**SORTEO ESPECIAL DE MAYO** que se ha de celebrar el día **8 de mayo de 2010**.

10 series de 100.000 billetes a 120€ .....	120.000.000 €
70% para premios .....	84.000.000 €

### Premio al décimo

1 Premio especial de 4.900.000 € para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero.....	4.900.000 €
	<b>4.900.000 €</b>

### Premios por serie

1 Premio de 1.000.000 € (una extracción de 5 cifras).....	1.000.000 €
1 Premio de 250.000 € (una extracción de 5 cifras).....	250.000 €
1 Premio de 50.000 € (una extracción de 5 cifras).....	50.000 €
50 Premios de 3.000 € (cinco extracciones de 4 cifras).....	150.000 €
1.700 Premios de 600 € (diecisiete extracciones de 3 cifras).....	1.020.000 €
4.000 Premios de 240 € (cuatro extracciones de 2 cifras).....	960.000 €
2 Aproximaciones de 14.500 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	29.000 €
2 Aproximaciones de 7.060 € cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	14.120 €
99 Premios de 600 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	59.400 €
99 Premios de 600 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	59.400 €
99 Premios de 600 € cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- tercero.....	59.400 €
99 Premios de 600 € cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	59.400 €
999 Premios de 600 € cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	599.400 €
9.999 Reintegros de 120 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.199.880 €
10.000 Reintegros de 120 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	1.200.000 €
10.000 Reintegros de 120 € cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	1.200.000 €
<b>37.151</b>	<b>7.910.000 €</b>

Los billetes estarán divididos en décimos de 12€.

APROBADO:  
EL DIRECTOR GENERAL,  
P.D. EL DIRECTOR COMERCIAL,

Juan Antonio Gallardo López

Madrid, 26 de enero de 2010  
EL JEFE DE SERVICIO DE  
INFORMÁTICA Y DISTRIBUCIÓN,

Luis Calleja Adrián